

**RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA
ORDINARIA No.2414**

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA SESIÓN N°2414

Acuerdo N°01: Los Señores Directores acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria No.2414:

***Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Ordinaria N°2414
Miércoles 7 de febrero del 2024
Orden del día***

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: ICAFE / Virtual-Zoom

Temas de señores directores

- 1. Aprobación del orden del día*
- 2. Recibo acta del Congreso Nacional Cafetalero*
- 3. Aprobación de actas N°2407 y N°2408*
- 4. Correspondencia*

Temas de la Administración

- 5. Gerencia de Administración y Finanzas*
 - 5.1 Sostenibilidad Financiera del ICAFE: Escenarios de ajustes de presupuestario*
- 6. Gerencia de Tráfico y Liquidación*
 - 6.1. Contratos de Precios Bajo*
 - 6.2 Recurso de revocatoria.*
- 7. Gerencia Técnica-Unidad de industrialización*
 - 7.1 Opciones implementadas por el ICAFE para el reconocimiento de la calidad del café al productor*
- 8. Unidad de Estudios Económicos*
 - 8.1 Pronóstico de Precio de Liquidación, propuesta de ajuste al tipo de cambio e inclusión de pronóstico por regiones cafetaleras*
- 9. Otros Asuntos.*
 - 8.1 Dirección Ejecutiva: Fechas de talleres de Junta Directiva en regiones*

Aprobado por unanimidad y en firme.

2. RECIBO ACTA DEL CONGRESO NACIONAL CAFETALERO

3. APROBACIÓN DE ACTAS N°2407 Y N°2408

Acuerdo N°02: Los Señores Directores acuerdan aprobar el acta N°2407 celebrada el 29 de noviembre y el acta N°2408 celebrada el 06 de diciembre del 2023.

Aprobado por unanimidad y en firme

4. CORRESPONDENCIA

Nota del café verde

Acuerdo N°03: CONFIDENCIAL- interés únicamente del particular.

Aprobado por unanimidad y en firme

Nota del MAG

Acuerdo N°04: Los Señores Directores en atención al oficio DM-MAG-085-2024, acuerdan dar respuesta al MAG indicando que la Administración del ICAFE tendrá la responsabilidad de participar en la comisión centralizada, en la cual estaría participando alguien de la Dirección Ejecutiva y el señor Victor Vargas y para la comisión de las regionales estará coordinando la gestión el señor Victor Julio Vargas con las diferentes regionales y los miembros de Junta Directiva estaremos acompañando.

Aprobado por unanimidad y en firme

Se dan por recibido.

5. ATENCIÓN A NOTA DE FONASCAFE 30/01/2024 (25 MIN)

Acuerdo N°05: Los señores Directores acuerdan enviar una felicitación y agradecimiento al Consejo Ejecutivo de FONASCAFE por hacer los esfuerzos correspondientes para apoyar al sector en esta época de crisis. Y se instruye a la Administración que avance en la construcción del mecanismo operativo, que proceda a un proceso de comunicación al sector productor de este esfuerzo de FONASCAFE y que indique que se está solicitando el apoyo de las otras instituciones de gobierno para sumarse a esta iniciativa y que tenga un peso mayor en el productor, y quedamos instruidos para enviar una nota al DE del INDER, diputados y una nota a la Comisión de Agropecuarios que puedan apoyar en la búsqueda de más recursos que se sumen a esta iniciativa para aumentar el apoyo al productor

Aprobado por unanimidad y en firme

6. REVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 5 DE LA SESIÓN 2412 DEL 10 DE ENERO EN EL MARCO DEL ACUERDO NÚMERO 4 DE LA SESIÓN 2413

7. GERENCIA TÉCNICA-UNIDAD DE INDUSTRIALIZACIÓN

7.1 Opciones implementadas por el ICAFE para el reconocimiento de la calidad del café al productor

Acuerdo N°06: Los señores directores acuerdan se reactiva la comisión para Analizar los PRC en las certificaciones para tratar de que el tema sea más eficiente y ágil para analizar la propuesta en cara a la próxima cosecha, en la cual estarían participando:

El señor Alejandro García

El señor Guillermo Trejos

El señor Luis Eduardo Campos

El señor Carlos Rivera

Por la Administración, El señor Rolando Chacón

Aprobado por unanimidad y en firme

Acuerdo N°07: Los señores directores acuerdan dar por recibido el informe dado por la Administración a través de la Unidad de Industrialización sobre las opciones implementadas por el ICAFE para el reconocimiento de la calidad del café al productor.

Aprobado por unanimidad y en firme

8. UNIDAD DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

8.1 PRONÓSTICO DE PRECIO DE LIQUIDACIÓN, PROPUESTA DE AJUSTE AL TIPO DE CAMBIO E INCLUSIÓN DE PRONÓSTICO POR REGIONES CAFETALERAS

Acuerdo N°08: Los señores directores acuerdan dar por recibido el pronóstico de precio de liquidación y la propuesta de ajuste al tipo de cambio e inclusión de pronóstico por regiones cafetaleras, presentada por la Administración a través de la Unidad de Estudios Económicos. Se da la recomendación a la Administración de poder utilizar ventas por región a partir de los informes de venta de los beneficios con los que cuenta la institución y estructurar la estadística a futuro de forma que puedan ser utilizados los elementos en los siguientes pronósticos de liquidación

Aprobado por unanimidad y en firme

Acuerdo de flexibilización

Acuerdo N°09: Los Señores Directores, en consideración a lo expuesto por el sector industrial respecto a la coyuntura del mercado internacional de café caracterizado por baja demanda y deterioro de los diferenciales, acuerdan autorizar a la Administración para que pueda aprobar contratos de compraventa de café de precio bajo de la cosecha 2023-2024 hasta coincidir con el resultado del sondeo de expertos, esta medida será temporal durante un plazo de un (1) mes hasta que el análisis de diferenciales muestre un cambio de tendencia. Los contratos catalogados como de precio bajo cuya diferencia sobrepase el resultado del sondeo de expertos, irremediablemente serán resueltos por la Junta Directiva.

Aprobado por unanimidad y en firme

9. GERENCIA DE TRÁFICO Y LIQUIDACIÓN

9.1 Contratos de precios bajos.

CASO A

Acuerdo N°10: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción del contrato de exportación de consignación con diferencial bajo, número 17096; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme

CASO B

Acuerdo N°11: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción del contrato de exportación de consignación con diferencial bajo, número 17098; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme

CASO C

Acuerdo N°12: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción de los contratos de exportación de precio fijo con precio bajo, números 17111 y 17113; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme

CASO D

Acuerdo N°13: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción del contrato de exportación de consignación con diferencial bajo, número C24-129; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el

precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “es inferior” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado.

***Aprobado por mayoría absoluta y en firme
En contra el señor Marvin Rojas***

CASO E-

Acuerdo N°14: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción del contrato de exportación precio fijo con precio bajo, número p023.111a; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “es inferior” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado

***Aprobado por mayoría absoluta y en firme
En contra el señor Marvin Rojas***

Recurso de Revocatoria-sale el señor Iván Fernández

Acuerdo N°15: CONFIDENCIAL- interés únicamente del particular
Aprobado por unanimidad y en firme

10. SUSPENSIÓN DE AGENTES ECONÓMICOS.

Acuerdo N°16: Los señores directores, con base en la información presentada por la Administración a través de la Unidad de Asuntos jurídicos, acuerdan suspender a los siguientes agentes económicos por la no presentación de la 1° liquidación provisional a los códigos: N°54, 60, 623, 632, 639, 661, 682, 685, 714, 720, 721, 763, 763, 773, 773, 829, 847, 860, 888, 897, 928, 964, 1010, 1027, 1082, 1083, 1092, 1098, 1099, 1145, 1176, 1182, 1222, 1264, 1270, 1286, 1293, 1293, 1298, 1307, 1310, 1325, 1342, 1345, 1417, 1419, 1439, 1486, 1495, 1495, 1501, 1503, 1503, 1518, 1571, 1574, 1575, 1578, 1582, 1585, 1587, 1593, 1596, 1610, 1620, 1620, 1628, 1628, 1629, 1632, 1643, 1645, 1652, 1678, 1680, 1696, 1708, 1723, 1746, 1747, 1750, 1760, 1765, 1773, 1814, 1841, 1848, 1850, 1857, 1858, 1863, 1863, 1877, 1886, 1891, 1894, 1896, 1900, 1904, 1905, 1908, 1910, 1916, 1920, 1924, 1933, hasta tanto no se pongan al día con sus obligaciones ante el Instituto del Café.

Aprobado por unanimidad y en firme

11. OTROS ASUNTOS

11.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA: FECHAS DE TALLERES DE JUNTA DIRECTIVA EN REGIONES

Acuerdo N°17: Los señores Directores acuerdan aprobar las visitas a las regionales, en primera instancia el 29 de febrero de 2024 a Coto Brus y el 1° de marzo del 2024 a Pérez Zeledón. Se instruye a la administración proceder a generar convocatorias para ambas regionales y construir una propuesta de agenda que se pueda discutir en la próxima sesión.

Aprobado por unanimidad y en firme

Finaliza al ser las 1:33pm